

Colaboración y coordinación con la responsable y equipo investigador, los centros y recursos de Instituciones Penitenciarias y demás tareas administrativas. Redacción de documentos, informes y memorias del proyecto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Sociología, Pedagogía o Psicopedagogía.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración.

- Ser estudiante del programa de doctorado en Educación Social: Fundamentos y Metodología. Conocimientos, producción y experiencia sobre educación social, drogodependencias, mujeres y medio penitenciario. Conocimiento alto de inglés. Dominio de paquetes informáticos. Conocimientos de investigación y análisis de datos.

Miembros de la Comisión.

- Francisco Jiménez.

- Victoria Robles Sanjuán.

- Fanny Añaños Bedriñana.

ANEXO 18

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «EL AGUA COMO FUENTE DE HIDRÓGENO ATÓMICO Y MOLECULAR: IMPLICACIONES EN QUÍMICA, BIOLOGÍA Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS» Ref. P07-FQM-03213 (Ref. 2654)

Investigador responsable: Don Juan Enrique Oltra Ferrero.

Funciones del contratado.

- Investigación en Síntesis Orgánica, con especial énfasis en preparación de ligandos orgánicos para la obtención de redes metalo-orgánicas (MOFs) y desarrollo de nuevos métodos de formación de enlaces C-C.

Requisitos de los candidatos.

- Licenciatura en Química.

Condiciones del contrato.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración.

- Expediente académico, curriculum vitae y experiencia en preparación de redes metalo-orgánicas (MOFs) y en desarrollo de nuevos métodos de síntesis basados en catalizadores de titanio.

Miembros de la Comisión.

- Jorge Andrés Rodríguez Navarro.

- Antonio Segura Carretero.

- Juan Enrique Oltra Ferrero.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de julio de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación (BOJA núm. 169, de 30 de agosto).

Advertido error en la citada Resolución, de 27 de julio de 2010, publicada en el BOJA núm. 169, de 30 de agosto,

se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En la página 37, respecto del puesto código KF522, donde dice:

K			ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS							
			SERVICIO DE SOPORTE A LAS APLICACIONES CORPORATIVAS							
K	F	522	Jefe de Servicio	13825,58	F	27	L	A1	INF	CED

Debe decir:

K			ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS							
			SERVICIO DE SISTEMAS DE GESTIÓN							
K	F	538	Jefe de Servicio	13825,58	F	27	L	A1	INF	CED

Como consecuencia de esta corrección, el plazo de presentación de solicitudes respecto del puesto KF538 será de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Córdoba, 3 de septiembre de 2010

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de julio de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto).

Advertidos errores en la citada Resolución de 23 de julio de 2010, publicada en el BOJA núm. 169, de 30 de agosto, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En la página 33, respecto de la plaza código C100114, Categoría: Profesor Ayudante Doctor, Área de Conocimiento Historia del Arte, donde dice: Actividades Docentes e Investigadoras: Teoría, Fuentes y Metodología de Historia del Arte; debe decir:

Actividades Docentes: Historia del Cine.

Actividades Investigadoras: Modernidad Cinematográfica.

Como consecuencia de esta inclusión, el plazo de presentación de solicitudes respecto de la plaza C100114 será de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Córdoba, 3 de septiembre de 2010